



**INFORME ANUAL DEL COMITÉ DEL COMERCIO DE SERVICIOS FINANCIEROS
AL CONSEJO DEL COMERCIO DE SERVICIOS (2021)**

1. El presente informe ha sido preparado de conformidad con lo dispuesto en el Procedimiento para una revista general anual de las actividades de la OMC y para la presentación de informes en la OMC (WT/L/105).
 2. Desde la presentación de su informe anual de 2020 al Consejo del Comercio de Servicios¹, el Comité del Comercio de Servicios Financieros no ha celebrado ninguna reunión.
-

¹ Informe anual del Comité del Comercio de Servicios Financieros al Consejo del Comercio de Servicios (2020), que figura en el documento S/FIN/35, de fecha 27 de noviembre de 2020.